



DIRECCIÓN TÉCNICA DE DOMA VAQUERA CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTO Y MENORES

Enero 2022

1

Las condiciones de clasificación que se establecen en cada uno de los siguientes puntos deberán ser obtenidas durante la temporada. Se entiende como **temporada** el plazo entre la fecha de finalización del Campeonato de España 2021 y la fecha de cierre del plazo de inscripción del Campeonato de España 2022.

1. Campeonato de España Absoluto

La clasificación para el Campeonato de España Absoluto se podrá obtener a lo largo de esta temporada en concursos CVN2* y CVN3*.

1.1. Se elaborará un Ranking de los binomios jinete-caballo con la media de los **4 mejores resultados** de la temporada en las Hojas de ejercicios de Domados o Gran Premio obtenidas en CVN2* o superior.

1.2. Accederán al Campeonato de España los 50 mejores clasificados del Ranking, siempre que:

1.2.1. La media resultante sea de **60%** o superior.

1.2.2. Haya obtenido al menos un resultado total de **60%** en un Concurso celebrado fuera de la Comunidad Autónoma donde tenga expedida su Licencia Deportiva Nacional (LDN).

1.3. Obtendrán directamente la condición de clasificados los siguientes medallistas en los Campeonatos Autonómicos, acreditados por su FA, siempre que obtengan un resultado total en la Hoja de ejercicios de Domados o Gran Premio de **65%** o superior:

1.3.1. Entre 5 y 10 participantes: Campeón

1.3.2. 11 o más participantes: Campeón y Subcampeón

2. Campeonato de España de Menores

La clasificación para los Campeonatos de España de Menores se podrá obtener a lo largo de esta **temporada** en concursos CVT ó CVN, siempre que cumplan los siguientes criterios por categoría:

2.1. Alevines: el conjunto jinete-caballo deberá obtener un resultado total mínimo de **60%** en la Hoja de ejercicios Alevín, en al menos **3 concursos**.



2.2. Infantiles: el conjunto jinete-caballo deberá obtener un resultado total mínimo de 60% en la Hoja de ejercicios Infantil, en al menos 3 concursos.

2.3. Juveniles 0*: el conjunto jinete-caballo deberá obtener un resultado total mínimo de 60% en la Hoja de ejercicios Juvenil 0*, en al menos 3 concursos.

2.4. Juveniles 1*: el conjunto jinete-caballo deberá obtener un resultado total mínimo de 60% en la Hoja de ejercicios Juvenil 1*, en al menos 3 concursos.

2.5. Jóvenes Jinetes: el conjunto jinete-caballo deberá obtener un resultado total mínimo de 60% en la Hoja de ejercicios Joven Jinete o nivel superior, en al menos 3 concursos.

Obtendrán directamente la condición de clasificados en los Campeonatos Autonómicos, siempre que obtengan un resultado total en la Hoja de ejercicios especificada en el punto anterior de 60% o superior:

- a) Entre 3 y 5 participantes: Campeón
- b) 5 o más participantes: Campeón y Subcampeón

Para participar en el Campeonato de España en una categoría superior a la suya, el conjunto jinete/caballo deberá cumplir las condiciones de participación correspondientes a la categoría en la que participa.